

# ACCIONES SSC



## Plan Operativo de Regreso a la Normalidad Junio 2020



SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

# RESULTADOS

- De acuerdo a las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la Ciudad de México ha logrado consolidar una tendencia a la baja en la incidencia delictiva.
- El primer cuatrimestre de 2020, en comparación con el mismo periodo de 2019, la incidencia delictiva, en nuestra Ciudad, disminuyó:
  - 17% en el delito de homicidio doloso
  - 65% en secuestro
  - 46% en el delito de extorsión
  - 49% en el robo a transporte público
  - 31% en robo a casa habitación
  - 39% en robo a transeúnte
  - 26% en robo a negocio



SSC

A partir del 1 de enero del 2020, la SSC fortaleció a la Subsecretaría de Inteligencia, al asumir la nueva competencia de investigación, mediante la Ley publicada el 26 de Diciembre del 2019.

Estas nuevas atribuciones han permitido:

- La integración de Carpetas de Investigación en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.
- Rendir informes a la FGJ para poder obtener órdenes de aprehensión, de cateo y tener detenciones más sólidas a diferencia de años pasados.
- Establecimiento de una mesa de coordinación con el Gobierno Federal que ha permitido la detención y vinculación a proceso de importantes generadores de violencia en la CDMX; prevenir homicidios dolosos, robos, saqueos, y delitos de alto impacto.



- De enero a mayo de 2020, la SSC detuvo a **19,793** personas, quienes fueron puestas a disposición de la autoridad ministerial.
- **4,753** de los detenidos se les relaciona con delitos de alto impacto.
- En los meses de abril y mayo, la SSC y la FGJ llevó a cabo **55 diligencias de cateo**, con el objetivo de disminuir la violencia y combatir delitos como el narcomenudeo, combate a robo de vehículo y detención de objetivos prioritarios.
- Durante los **55 cateos** realizados, en coordinación con la FGJ, fueron detenidas **135 personas** vinculadas con la comisión de diversos delitos.
- En lo que va del año, **18 personas** vinculadas a grupos delincuenciales, considerados como objetivos primordiales, fueron detenidas por la SSC.



# Plan Operativo

Este plan se basará en los delitos que más dañan a los ciudadanos tales como:

- Robo a transeúnte
- Robo a cuentahabiente
- Robo de vehículo
- Robo a negocio
- Robo a casa habitación
- Violencia contra la mujer e intrafamiliar
- Extorsión
- Narcomenudeo
- Combate a giros negros



SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA

En el mes de junio la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia, implementará diversas acciones para evitar el repunte de la violencia, a través de **cinco ejes primordiales**:

**1. Operaciones semanales por alcaldía dirigidos a la disminución de la violencia.** Cateos semanales contra el narcomenudeo.

**2. Fortalecer la capacidad de respuesta y atención a las denuncias de violencia contra la mujer,** por lo que se destinará un grupo especial dedicado al combate de este ilícito. La Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito promoverá la denuncia y se diseñarán acciones para atender este tipo de ilícitos.



**3. Acciones para continuar la disminución de Robo de vehículo con y sin violencia.** Cateos en lugares donde se almacenan y se venden piezas robadas; identificación y desarticulación de células delictivas de estos delitos.

**4. Implementar, en conjunto con las alcaldías, el cierre de negocios donde venden alcohol de manera ilegal,** ya que estos puntos son focos rojos que fomentan la violencia, riñas, homicidios, violencia en contra de las mujeres y provocan accidentes de tránsito.

**5. Dispositivos de seguridad para brindar apoyo a usuarios de transporte público,** por medio de un plan de operaciones de la Policía Bancarías e Industrial (PBI) y la Policía Auxiliar (PA), quienes resguardarán Centros de Transferencia Modal (CETRAM). Permanecerá y se fortalecerá los operativos de robo a transporte público.



## Además de los Ejes Primordiales se buscará:

**1. Reforzar la presencia policial** en zonas comerciales, tiendas departamentales, paraderos de transporte y en los cuadrantes de la Ciudad de México. Colocación de Tótems con cámaras conectadas al C5 al interior de los estacionamientos y en el acceso de los mismos, e implementar lectores de placas.

**2. Fortalecer la Policía de Proximidad**, a través de la generación de confianza en la Policía, de un trato directo y cercano.

**3. Combate al narcomenudeo**, continuar con las labores de investigación en gabinete y campos orientadas a identificar los grupos delictivos que operan en la CDMX.



SSC

**4. Dispositivos de Control de Tránsito,** la Subsecretaría de Control de Tránsito implementará operativos en diversas alcaldías orientados a garantizar el desplazamiento libre y seguro de personas y vehículos en la vía pública.

**5. Investigación de objetivos prioritarios y su judicialización.** Labores de investigación de gabinete y campo orientadas a la ubicación y detención de los principales generadores de violencia, así como el debilitamiento de grupos delictivos.

**6. Programa contra la extorsión telefónica y cobro de piso.**

Se otorgará atención inmediata a las víctimas del delito mediante un número de atención telefónica, donde se brindará asesoría en manejo de crisis.



SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA